



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 08 NOV 2017

VISTO:

La invitación formulada por la Secretaría de Innovación y Modernización del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba a esta Facultad para participar nuevamente de la subasta pública electrónica para la carga de datos de legajos de documentación de Sociedades Anónimas de la Inspección de Sociedades Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cecilia Díaz, en su calidad de Docente del Centro de Computación y Tecnologías de Información de la Facultad de Ciencias Económicas solicita autorización para que dicho Centro participe de la subasta electrónica;

Que asimismo corresponde autorizar a la Dra. Cecilia Díaz a fijar el precio de la oferta que se efectúe;

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Extensión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
- Ad Referéndum del H. Consejo Directivo -
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la participación del Centro de Computación y Tecnologías de Información de esta Facultad en la subasta pública electrónica que realizará la Secretaría de Innovación y Modernización del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Art. 2°.- Autorizar a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo N° 26238) a realizar la oferta correspondiente en la mencionada subasta en nombre de esta Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 3°.- Comuníquese, pase a consideración de Honorable Consejo Directivo y archívese.

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas